

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **011**

Fecha Estado: 27/01/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220180038200	Verbal	JAIRO ANTONIO DAVID VELASQUEZ	FUNDACIÓN HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL	Auto resuelve excepciones previas sin terminar proceso Declarar no probadas las excepciones previas denominadas. Falta de Competencia e Ineptitud de la demanda por falta de requisitos formales, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.	26/01/2021		
05001400301220190126000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LIDERAZGO EN APORTACION Y CREDITO COOCREDITO EN	ASDRUBAL MESA AGUILAR	Auto requiere Cajero Pagador.	26/01/2021		
05001400301220200016000	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ANDRÉS AVELINO CAÑOLA	Auto ordena incorporar al expediente Constancia de conversión de título judicial por parte del Juzgado Promiscuo Municipal de SanFernando- Bolivar. Reprograma audiencia. Requiere peritos.	26/01/2021		
05001400301220200038900	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	OSCAR DE JOSE BOTERO BETANCUR	Auto ordena seguir adelante ejecucion No accede a aclarar. Condena en costas. Ordena remitir el expediente a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín.	26/01/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/01/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

DANIEL MUÑOZ LONDOÑO  
SECRETARIO (A)